

REVISADO

Luis Antonio Eguiguren

TENTATIVA DE SEGUNDA

REBELION DE HUANUCO

Octubre de 1812.-Enero de 1816



LIMA-1912

IMPRESA EL PROGRESO EDITORIAL-FILIPINAS 554-558

072309

1 2000



ADVERTENCIA

Este opúsculo contiene el interesante y original estudio que publicó "El Comercio", en los primeros días del presente mes.

Con el objeto de salvar el interesante artículo del Sr. Eguiguren, de la efímera vida de las publicaciones periodísticas, y el deseo de dar á conocer la 2a. tentativa de rebelión de los patriotas de Huánuco nos ha sugerido la idea de publicar este folleto, de cuyo material no han tratado los historiadores. La reproducción es textual, y el autor ha prestado su consentimiento.

Octubre de 1912.

Después de la pacificación de Huánuco, con el ajusticiamiento de los caudillos de la insurrección, el intendente don José González Prada se retiró, en Octubre, á la capital de Tarma, dejando una pequeña guarnición, de cincuenta hombres, al cuidado de la noble y leal Ciudad.

Pero no fué en vano el sacrificio de los patriotas, porque la idea de emancipación y de libertad había germinado, á tal punto que, libres del Ejército triunfador en Ambo, en la misma noche de la ausencia de aquel, empezaron á oirse "hablillas escandalosas", y en las noches sucesivas se escuchaban "cantares alusivos" y "corrillos", que anunciaban el júbilo que causaba al Pueblo de Huánuco, la retirada de una tropa cruel y vencedora.

El Subdelegado del Partido sargento Mayor de Milicias Urbanas don Diego García había actuado en la rebelión de Febrero, y en esta nueva ocasión, de zocas en colodras, no se daba reposo, organizando las Patrullas nocturnas, que recorrían la ciudad; porqué, la "alegría y regocijo del bajo pueblo" era para las autoridades españolas, anuncio de nuevas conmociones populares.

Dice Lorente que “En 1812, cuando se trataba de adormecer el Virreinato celebrando solemnemente la promulgación de la Constitución política, los patriotas de Huánuco, aislados y faltos de toda cooperación, osaron proclamarla independenca (a); pero el distinguido historiador se refiere aquí, á la primera rebelión de Huánuco, en Febrero, cuando aún no había llegado á Lima la Constitución Monárquica. Serían oportunas sus frases si se refiriesen á días posteriores, á fines de 1812 y principios del siguiente año cuando se celebraron, con solemnidad, la promulgación de la Constitución política.

Una autoridad peninsular va á decirnos, en documento de la época, el efecto causado por estas fiestas: “Continuó en la subdelegación redoblando sus esfuerzos y diligente cuidado, para solidar la tranquilidad que entonó el respectable impulso de las Armas Reales. Cuando trabajaba en esto con fe iz suceso sobrevino la abolida Constitución y con ella la formación de juntas populares, que fué lo mismo que renovar el fuego *que solo estaba sofocado*. Bien notorio es el funesto comprometimiento que causó aquella mal acordada disposición, como se encendieron los ánimos para una Anarquía, la errada inteligencia que se daba á los delirantes derechos del Ciudadanato y en que punto se

a—Historia del Perú bajo los borbones, 1700-1821, pág. 310

“pusieron los territorios con una temeraria preponderancia en el pueblo sin fuerza alguna para contenerlo, y con la más decidida inclinación á sacudir la condición del vasallaje. Que momentos de amarguras tuvo que sufrir el exponente! Qué compromisos los que se agolpaban para combinarse á la situación más crítica en que verá prepararse una explosión más terrible que la que antes había precedido” (b)

Las fiestas con motivo de la promulgación de la Carta política de la Monarquía, tuvieron en Huánuco un éxito asombroso, y de ellas sacaron partido los amigos de la Libertad para manifestar sus opiniones, con sorprendente energía, interpretando con nobleza los derechos del ciudadano, en esos tiempos de sumisión.

Los “susurros” del pueblo se multiplicaban á medida que llegaban los días de la jura, y el subdelegado era de opinión que el movimiento insurreccional de Febrero solo estaba sofocado, y que existía en el pueblo decidida inclinación á sacudir la triste condición de vasallos del Rey de España.

En Lima, se instaló en 13 de Octubre de 1812 la Junta preparatoria para las elecciones de Diputados en Cortes ordidarias, y en las demás intendencias del Virreinato tuvieron lugar después que la contaduría de Tributos de los Indios

b-Guerra separatista del Perú. Docum. No. 89

hubo formado el censo para calcular el número de electores y diputados que habían de elegirse por cada partido. A la Intendencia de Tarma tocábale elegir tres diputados y nueve electores.

Convocada la Intendencia para verificar las elecciones, González Prada que, de regreso de Huánuco, se encontraba en Tarma, consultó al Virrei de Lima, con fecha de 22 de Diciembre, (c) acerca de dos puntos: era el primero, que si los territorios de Panataguas y Chavin de Pariarca debían considerarse como Parroquias y sobre si los diputados que debía de nombrar la Intendencia eran propietarios, y si debía nombrarse suplente.

Constestóle en 7 de Enero, afirmativamente, y entonces comenzó la tarea del activo intendente para que las elecciones se verificasen, en su jurisdicción, con gran tranquilidad.

*
* *

En uno de los días de la primera quincena de Enero de 1813, la antevíspera de la elección parroquial, apareció, en la pared colateral de las Puertas del Cabildo, un amenazante "pasquin", en el que se recordaba los tristes días del 22 y 23 de Febrero del año anterior, y recomendaba se hiciese "confesión general", lo cual llenó de pavor, no

c. Vicuña Mackena en *La Revolución de la Independencia del Perú*, Lima, de 1860; pág. 199.

solo á los "europeos", sino también á los huanuqueños que habían sido testigos de la pasada insurrección.

La víspera de la elección parroquial repitióse el mismo pasquin, colocado esta vez frente á la casa del Subdelegado á quien se amenazaba con la muerte. En el primer pasquin, se anunciaba que las campanas de la Iglesia Mayor darían la señal, como en la anterior rebelión, y el 15 de Enero de 1813, cuando dormía tranquila la ciudad de "Pillco", (d) ya entrada la noche, después de tocada la queda, las campanas de la Iglesia tañían amenazantes, como una protesta de las temerarias ejecuciones verificadas á la sombra del campanario, al pié de sus torres centenarias.

Todo Huánuco se puso de pié, sobresaltado, y cuando llegaron las autoridades, era enorme el gentío de todas clases de personas y sexos, que se hallaba aglomerado en la Plaza Mayor, llamada de la Constitución, con el objeto de inquirir el motivo de tal arrebato.

Con el auxilio de la Patrulla de turno, al fren-

d Delicioso valle, á la izquierda del Huallaga. El origen de este nombre indígena, según la tradición es el siguiente: En el lugar donde hoy se levanta la ciudad de Huánuco existía un gigantesco monolito, y á la caída del sol, llegaba una ave hermosa, de magestuoso canto; de plumaje colorado, cuyo grito *Pillko-pichiu*, dominante en su estridente canto, que dominaba el valle dió nombre á éste, y los indígenas respetuosos, cuando se les pregunta:

Maita-inqui? ¿adonñe vas? contestan: Mau Pillco uy huani -A Pillco mi patrón; y cuando se les dice:

¿Maimi canqui? ¿de donde eres? responden: Pillco masicuna.

te de la cual estaba el Teniente de Caballería de Milicias Urbanas, don Pedro de Alvarado, y de la tropa de guarnición, al mando del sargento mayor Talancha, y de algunos vecinos honrados, el subdelegado García penetró al interior de la Iglesia, y recorrió toda su circunferencia y cuadras y huertas adyacentes, investigando el motivo de la alarma. Llamados los 'sacristanes' é interrogados por la causa de haber tocado las campanas, dijeron haberlas *movido*, porque suponían que penetraron ladrones en la Iglesia.

Como dice un relator contemporáneo de este episodio: el Subdelegado no tardó en "convencerse de no haber habido ladrones de cuya voz se habían valido los sacristanes para pulsar con tanto escándalo las campanas," y salió de la Iglesia, sin hallar indicios formales de haber habido "ladrones," dice otro testigo ocular.

Como la mayor parte de los vecinos estaban intranquilos temiendo una conmoción, el Subdelegado anunció el motivo del campaneó, según el decir de los "sacristanes," y recomendó que se retirasen en quietud y silencio á sus hogares, y sin abrigar temor alguno.

Que el pueblo no creyó que se trataba de ladrones, prueban las siguientes palabras de un testigo: "como á las dos de la mañana se retiró dicho señor (el subdelegado) y todo el pueblo, desengañado de la novedad, que todos creyeron había sido señal para nuevo alzamiento."

¿Cuál fué el plan? ¿Por qué fracasó? Cuestiones son estas que ha sido imposible averiguar. Lo cierto es que los pobres sacristanes pagaron su terror á los ladrones ó su lealtad á los capellanes sucesores de los padres Durán Martel, Aspiazú y Villavicencio, con algunos meses de prisión y destierro en Lima.

El repiquetéó había de parar en tragedia para los traviosos sacristanes.



Amanece el día siguiente. El pueblo de Huánuco está nervioso y fatigado con los sobresaltos de la noche. Debían realizarse las elecciones parroquiales.

La sala capitular es el lugar de reunión.

Apenas comenzado el acto, todos preveían en la nerviosidad del auditorio, extraordinarios acontecimientos.

Allí habían llegado de los primeros: el subdelegado Diego García; el Ayudante Mayor de Infantería de las Milicias Provinciales Unidas don José de Binia; el Subteniente de caballería don Pedro Alvarado; el Sargento Mayor de caballería de milicias Urbanas, don Manuel Talancha, algunos miembros del Cabildo: don Pedro Antonio de Echegoyen, Galletano Arteta, Juan Antonio Garro y el Secretario don Bernardino Cáceres. Dispuestos á cumplir su deber de ciu-

dadanos, también se encontraban presentes una gran cantidad de vecinos, entre otros, don Francisco Aranda y su homónimo Calero.

El primero en tomar la palabra fué don Bernardino Cáceres quien manifestó que los vecinos debían elegir libremente, y continuó Francisco Calero, que dió la nota de la situación.

Con voz vibrante, en ese acto solemne y ante el crecido público dijo: *Pueblo oprimido yo os defenderé ya es tiempo que levantéis la voz con libertad; yo os defenderé.* Lo que repitió por varias veces entre el estupor de las autoridades, el terror de los tímidos criollos y la algazara de "una Gavilla de gente díscola sin miramiento á la autoridad": así llamaban á los insurgentes patriotas, los que no podían comprender el deseo de libertad que reinaba en sus almas.

Terminado su discurso, el bravo tribuno, don Francisco Galero dirigió una arenga á García, el Subdelegado, y con altivez incomparable digna de un descendiente de inca y castellano, terminó diciendo: *quítese Ud. la espada, pues á este acto no debe venirse con armas.*

El ayudante en línea palifon do "invalzta v subversivastos iba enisco Gao Galeiarcía, reía, corosas y an desy cbdelegaelegador de dig. dig. y Berrio, aliciend ale un desn desenga á Ga terrelator de cor deir dtivez incomparable dig. mentos anerne cactos os nea y castellano, *ter- espada, pues á*

Si, palabras altivas fueron los de Calero, palabras que estremecieron á un auditorio que nunca las oyó mejores. El espíritu de Fray Marcos Martel renacía en el alma del insurgente valeroso. Los patriotas se exaltan á la par con tan vibrantes palabras, y el subdelegado vacilante, entre el temor y la emoción, cumpliendo las ordenes del tribuno del pueblo, se despojó de su arma, con gran prisa, receloso de alguna tremolina, y la colocó sobre una amplia mesa donde se hallaba la Constitución de la Monarquía.

Verdaderamente "Todo hubo de tolerar dicho señor para evitar muchos escándalos y atrevimientos, á que la elección se hiciese conforme á sus deseos" dice el vecino José Rodríguez, "tal sorpresa iba dirigida para hacer una elección á placer de dicho complot" advierte el ayudante de infantería.

Era el citado ayudante don José de Binia, de 43 años de edad y protector de naturales, un individuo dotado de bellas prendas morales y de gran sagacidad. Deseoso de salvar el principio de autoridad, expuesto á ser terrero de los insurgentes, rogóle al coronel Diego García que volviese á ceñirse la espada, pues la Constitución no se refería á los Jueces y Presidentes de tales actos, representantes de la Real autoridad.

Que tuvieron un plan los patriotas no hay que ponerlo en duda pues de otro modo, Calero no habría proferido tales temporalidades sin

072309

2/55



contar con el éxito ó por lo menos con la repercusión de sus palabras entre los que habían entrado en el complot. Que los realistas comprendieron la trama es indudable, pues la actitud del subdelegado al evitar las recriminaciones manifestaba que menos le importaba que “se interrumpiese la elección” que el que los “faccionarios” decididos, dieran principio á sus “intrigantes planes”.

¿Pero cual era el plan? difícil es comprenderlo, pues nada descubren los documentos anexos.

¿Acaso fué su intención, andar á la zarpa, atropellar al subdelegado, provocar un conflicto si la autoridad se negaba á complacer al Tribuno y envolver á los realistas en un preparado ataque? Ese plan habría terminado con la deposición del subdelegado, pero la complacencia de éste y la diplomacia de los jefes militares atenuó el movimiento y he allí como una sesión acalorada en su principio tuvo tranquila conclusión.



Los insurgentes patriotas de Huánuco progresaban en sus francos trabajos, y la inquietud reinaba en la Ciudad, porque en corrillos y conversaciones y en los pasquines continuaban los díceres de próxima insurrección.

Don Bernardino Cáceres, el secretario del Ca-

bildo, criollo y patriota, era sindicado de bullicio y autor de los planes de una SEGUNDA INSURRECCIÓN. El subdelegado le formó causa y lo remitió al Virrey de Lima, en unión de los Sacristanes "por haber tocado las campanas, puntualmente en la misma noche anunciada en el Pasquín"

Con la salida de Cáceres cesaron los anuncios amenazantes y el murmullo popular, y la ciudad recobró la tranquilidad "substituyéndose en lugar de la sosobra y sobresalto en que este vecindario y partido vivía, el regocijo y diversiones acostumbradas en el país que hasta hoy continúan [Junio 15 de 1814] por conocido efecto de haber cortado oportunamente en su raíz la causa de aquellas conmociones". Pero el secretario del Cabildo era un patriota tenaz, y valiéndose de mil subterfugios consiguió volver á Huánuco, diz que para proseguir su causa, para prueba, y, á su llegada, renováronse con audacia los "corrillos", los "cantares" los "díceres" y los "pasquines". La inquietud fué creciendo, porque se acercaban los días conmemorativos de Marzo, en que 600 patriotas huanuqueños se sacrificaron, en la confluencia del Huallaga con el Huacar, por el noble ideal de la Emancipación. Temeroso el subdelegado requirió á Cáceres para que saliese inmediatamente de la ciudad y del Partido, expulsándolo de su jurisdicción.

A no suceder esto, quizá si Bernardino Cáce-

res cuya mente trabajaba una segunda insurrección habría celebrado, en los mismos días del año 13, el glorioso acontecimiento del año anterior.

Bernardino Cáceres y Francisco Calero, son los continuadores de la obra de Crespo del Castillo y de sus valientes compañeros de infortunio. Almas viriles no trepidan en arengar al pueblo, y sufren castigos y prisiones sacrificándose por una idea á la que consagran su vida.

En la numerosa lista de patriotas "huanuqueños" no pueden faltar los nombres de Calero y Cáceres. En este año centenario y en el mes conmemorativo en que comenzó la actuación "patriótica" de estos dos insurgentes, el historiador descubre sus ilustres nombres, que el polvo de los años había cubierto; y, exhumándolos, los expone á la consideración de los peruanos.

Lima, Octubre de 1912.

